



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 05 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170001800	Reparacion Directa	Brayan Alberto Goicochea Caballero Y Otros	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial, Fiscalia General De La Nacion	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial
08001333301320170005800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Elena Sanjuanelo Paez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Niega Vinculación Y Fija Fecha Audiencia Inicial
08001333301320170012100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dianis Del Rosario Albor De Albor	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Niega Vinculación Y Señala Fecha De Audiencia Inicial
08001333301320170013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eucaris Jimenez Goenaga	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Niega Solicitud De Vinculación Y Señala Fecha De Audiencia Inicial
08001333301320170013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivan Jose Mares Mesino	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Niega Vinculación Y Fija Fecha De Audiencia Inicial

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 05 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

4a968231-00d4-4f2d-be9d-781afba19a45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 05 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170015400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pablo Emilio Donado Posso	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Niega Vinculación Y Fija Fecha Audiencia Inicial
08001333301320170017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Situm S.A.S	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	04/09/2017	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial
08001333301320170019500	Reparacion Directa	Yullis Paola Cervantes Quintana Y Otro	Hospital Universitario Cari E. S. E.	04/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170026100	Reparacion Directa	Gleis Marina Osorio Payares Y Otros	Nacion Superintendencia De Industria Y Comercio, Superintendencia Financiera De Colombia, Superintendencia De Sociedades	04/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320170032100	Reparacion Directa	Damith Valencia Payares Y Otro	La Nacion Y Otros	04/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 05 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

4a968231-00d4-4f2d-be9d-781afba19a45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 05 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170046400	Reparacion Directa	Diego Naranjo Tobon Y Otro	La Nacion Y Otros	04/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320170049400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clemente Nehemias Armenta Mestre	Alcaldia Distrital B.Quilla	04/09/2017	Auto Rechaza
08001333301320170058200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Sofia Arias De Florez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	04/09/2017	Auto Decide - Auto Declara Infundado Impedimento Y Devuelve El Expediente Al Juzgado Doce Administrativo De Barranquilla
08001333301320170058900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maribel King Aragon	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 05 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

4a968231-00d4-4f2d-be9d-781afba19a45